LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

DURANTE 45 DÍAS, PRECANDIDATOS NO PODRÁN HACER PROSELITISMO NI LLAMADOS AL VOTO

El periodo de intercampaña iniciará el próximo jueves, 16 de febrero, en medio de criterios diversos entre los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), consejeros y representantes de partidos políticos, a cerca de lo que pueden hacer los contendientes de esa fecha hasta el 30 de marzo, día fijado por la ley para el arranquen las campañas. Ante ello, los consejeros trabajan en la elaboración de lineamientos de los alcances de este periodo especial de 45 días y, en consecuencia, de lo que será motivo de sanción. (LA JORNADA, P. 10, FABIOLA MARTÍNEZ)

VÁZQUEZ MOTA Y LÓPEZ OBRADOR PIDEN AL IFE "REGLAS CLARAS"

Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, precandidatos del PAN y de la izquierda a la Presidencia de la República, respectivamente, demandaron por separado al Instituto Federal Electoral (IFE) claridad sobre las actividades permitidas en el periodo de intercampaña que comienza esta semana y concluye hasta el 29 de marzo, al considerar que ayudará a que haya lineamientos claros para evitar que incurran en violaciones legales. De gira por Puebla, Vázquez Mota, pidió al IFE "claridad" sobre las actividades permitidas durante el periodo de intercampaña, luego de que concluyan las precampañas este miércoles 15 de febrero. A su vez, de gira por Monterrey el precandidato del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, también dijo que espera indicaciones del IFE para saber qué es lo que se puede hacer o no en el mes y medio que falta para que inicie la campaña oficialmente. "No sé nada, no sé, yo creo que esta semana, el lunes o el martes, mañana o pasado, el IFE va aclarar qué es lo que se puede hacer y qué no, estoy esperando eso", dijo. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, JAVIER VEGA Y MERCEDES SALDIVAR)

DESPLEGADO/ IFE/ IV INFORME QUINCENAL DE MONITOREO

El Instituto Federal Electoral (IFE) presentó el IV Informe Quincenal de Monitoreo, de los resultados presentados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), correspondiente al periodo de precampañas para Presidente de la República, que comprende del 18 de diciembre al 05 de febrero, y está compuesto por un catálogo de 63 noticieros seleccionados. De acuerdo con los resultados, el tiempo total de programas noticiosos dedicado a los partidos políticos y coaliciones fue de 209 horas, 59 minutos y 7 segundos, de los cuales, 186 horas, 27 minutos y 14 segundos fueron transmitidos en radio; mientras que 23 horas, 31 minutos y 53 segundos se transmitieron en televisión. De dicho tiempo, 44.48% fue dedicado a la cobertura de la contienda interna del Partido Acción Nacional (PAN), 18.71% a la coalición Movimiento Progresista y 18.47% al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el tiempo restante estuvo dividido entre los demás institutos políticos. (LA JORNADA, P. 13, IFE)

CONTEO RÁPIDO A LAS 23:00 HORAS: IFE

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hará públicas las conclusiones de los informes del conteo rápido implementado para la elección de Presidente de la República a las 23:00 horas del próximo 1 de julio, de acuerdo con el proyecto para la realización de este ejercicio estadístico. El documento, entregado a los partidos políticos para recibir observaciones, precisa que el Comité Técnico, asesor para el Conteo Rápido entregará al presidente del IFE un informe que contenga los intervalos de estimación de la votación recibida para la elección de Presidente; la muestra para realizar el ejercicio que se haya recibido y procesado; la cobertura geográfica alcanzada con esa muestra; la regularidad del comportamiento estadístico y su margen de error. (EL UNIVERSAL, P. 13, NAYELI CORTÉS)

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

SURGE A PAREDES RIVAL PARA EL GDF

Beatriz Paredes Rangel, diputada federal con licencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya no irá sola por la candidatura de su partido para la jefatura de gobierno. La Comisión de Procesos Internos del PRI en el Distrito Federal, avaló y certificó ante Notario Público la procedencia del registro de la legisladora, pero también el de Tonatiuh González, ex diputado local y dirigente del Movimiento Territorial del PRI. "Se revisaron los documentos que los cuatro aspirantes presentaron y de los cuatro que solicitaron el registro sólo dos, la diputada Beatriz Paredes y Armando Tonatiuh González, pudieron cubrir todos los requisitos que marca la convocatoria", dijo Víctor Carrillo, presidente de la Comisión. (REFORMA, P.2, ERNESTO OSORIO)

ABRE AN ESPACIOS

Tras cerrarse el registro de precandidatos panistas a jefes delegacionales y diputados locales, la noche del sábado, Juan Dueñas, líder albiazul en el Distrito Federal, comentó que al menos tres o cuatro aspirantes son integrantes de la sociedad civil, que buscan entrar a la contienda para ambos cargos. Al dar el banderazo de salida a vehículos para los representantes de los 16 comités regionales del PAN, Dueñas indicó que hubo una alta participación en el proceso de registro de precandidaturas, que concluyó a las 20:00 horas del sábado, pero debido a que aún revisan la documentación, no dio detalles de la lista de aspirantes inscritos. (REFORMA, P. 2, ALBERTO ACOSTA Y RAFAEL CABRERA)

DEJA HIDALGO CONTIENDA

Javier Hidalgo, director con licencia del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, renunció a su precandidatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo. En una carta enviada a Manuel Oropeza, presidente del partido en el DF, el funcionario dio a conocer su salida de la contienda por la candidatura. "He tomado esta determinación porque no deseo participar en un proceso antidemocrático, que no refleja el sentir de los ciudadanos y sólo responde a intereses de un grupo a quienes les faltó grandeza política, convicción y lealtad", dice la carta de Javier Hidalgo. "El designar a los candidatos a jefes delegacionales sin respaldarse en las encuestas, es contrario al sentir de la población y a la grandeza que demostraron nuestros precandidatos a la Presidencia de la República y a la jefatura de gobierno del DF". (REFORMA, P. 3, RAFAEL CABRERA)

FUNCIONARIOS DE CASILLAS, QUIENES NACIERON EN JULIO Y APELLIDO INICIE CON "S"

Los nacidos el mes de julio y cuyo apellido comience con la letra "S", serán los funcionarios de las mesas directivas de casilla (MDC) durante la jornada electoral del próximo 1 de julio en la ciudad de México, estableció el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Aclaró el organismo que dicha determinación se tomó con base en un sorteo, cuyos ciudadanos serán elegidos "en forma aleatoria", hasta alcanzar el 10% de cada sección electoral. Aunque de no lograrse llenar esos espacios, "se continuará la selección con los que hayan nacido en los meses y letras siguientes, hasta completar con ese requisito", precisó el IEDF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

IEEM NOTIFICARÁ A 2 MILLONES 20 MIL 942 CIUDADANOS PARA SER FUNCIONARIOS DE CASILLA

En la primera insaculación que se realizó en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se seleccionó a 2 millones 20 mil 942 ciudadanos que, conforme lo determina la ley, representan el 20% de la Lista Nominal de Electores de la entidad con corte al 15 de enero de 2012, y a quienes se les notificará y dará una primera capacitación con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para estar en condiciones de integrar las Mesas Directivas de Casilla que se habrán de instalar el próximo 1 de julio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

GUERRERO

PRI-GUERRERO CHAMAQUEA A CINCO CANDIDATOS A DIPUTACIÓN FEDERAL

Para sacar indicadores del posicionamiento de los cinco aspirantes que buscan la diputación federal por el distrito 01 de la región de la Tierra Caliente, la dirigencia estatal del PRI pidió depositar en conjunto la cantidad de 213 mil pesos a la empresa encuestadora María de las Heras para realizar un sondeo, pero los resultados que le entregaron fueron elaborados por la empresa Mitofsky, denunció Ernesto González Hernández, diputado local. Dijo que las encuestas que realizó la dirigencia estatal del PRI son "amañadas" y los resultados que les dieron a conocer a los cinco aspirantes que buscan la diputación federal son "falsos" y no fue un proceso transparente, porque la ciudadanía en el distrito 01 señaló que nunca fueron encuestados por ninguna empresa. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, MAR HORACIO RAMOS)

GUANAJUATO

ARMAN MARCHA DE RESPALDO A CÓRDOVA

Un centenar de personas realizó una marcha por el centro de León, Guanajuato, pidiendo a José Ángel Córdova Villalobos, ex secretario de Salud, aceptar la candidatura de la oposición a la gubernatura. Entre los participantes estuvo el panista Ricardo Sheffield, padre del alcalde de León del mismo nombre. "Lo que realmente queremos es al doctor José Ángel Córdova como candidato a gobernador por el partido que sea. Él es la persona con transparencia, queremos demostrarle a la ciudad y al estado que queremos un buen gobierno con el doctor Córdova a la cabeza", mencionó Eduardo Ramírez, uno de los organizadores del evento. (REFORMA, P. 16, STAFF)

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

JALISCO

NOMBRA PRI A SANDOVAL SU CANDIDATO POR JALISCO

Jorge Aristóteles Sandoval fue nombrado oficialmente candidato del PRI al gobierno de Jalisco, quien se comprometió a realizar 3 mil acciones de gobierno en caso de ganar las próximas elecciones, 500 por año y firmadas ante notario. Entre otras, se comprometió a reducir su sueldo como gobernador en 50%, lo mismo que a los secretarios de gabinete, a impulsar una reforma integral para los sistemas de seguridad y procuración de justicia y contar con una corporación metropolitana con mando único en el estado. En cuanto a movilidad, dijo que "en los últimos 18 años estos gobiernos no invirtieron ni un metro más que en el tren eléctrico, sólo en un Macrobús ineficiente que alteró el orden urbano. Es tiempo de poner orden en la movilidad, buscaremos como partido el acuerdo con Enrique Peña Nieto para ampliar las obras del tren eléctrico urbano". (MILENIO DIARIO, P. 27, MONSERRAT MAULEÓN)

TABASCO

ANONYMOUS FILTRA DATOS DE CONSEJEROS ELECTORALES

El grupo de piratas informáticos Anonymous, sección México, atacó el sitio web del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), extrajo la base de datos de correos institucionales y empezó a publicar la información confidencial de algunos de ellos. Por ejemplo, Anonymous difundió dos correos enviados al consejero Antonio Ponce por parte de una persona que le solicitó su apoyo para laborar en una Junta Distrital Electoral del IEPCT. La persona que solicitó la intervención del consejero electoral estatal, actualmente labora como Vocal de Organización y Capacitación Electoral de la Junta Electoral del distrito 06 con cabecera en esta capital (municipio de Centro). El IEPCT en un escueto comunicado, confirmó que el 11 de febrero fue hackeado el servidor del correo, "permitiendo el acceso a las cuentas institucionales, en el mismo sentido fue hackeada la cuenta oficial de Twitter". (EL UNIVERSAL, P. 1, ROBERTO BARBOZA)

CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ, CIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Y SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

La importancia de la Constitución de Cádiz para nuestra nación es indiscutible, pues fue con ella que se estableció el precedente más importante del sistema electoral mexicano, así lo manifestó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante su participación en el Encuentro Iberoamericano "Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz: Las ideas constitucionales de América Latina". Al intervenir en la mesa "El debate electoral en la Constitución de Cádiz", Luna Ramos recordó que de dicho texto emanaron los principios y normas que impactaron directamente al México independiente, por ejemplo, la igualdad de todos los hombres ante la ley, la igualdad de representación entre las provincias europeas y de ultramar, la participación de los americanos en los órganos del poder ejecutivo y la conformación de órganos provinciales. Durante su participación en el evento, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del TEPJF, destacó la vigencia que los debates de la Corte de Cádiz tienen sobre nuestro presente, mismos que permiten comprender mejor las influencias que forjaron el orden constitucional actual. Explicó que cada texto constitucional es producto de sus circunstancias y de la ideología imperante en cada momento del país, "por ello es natural que la Constitución de Cádiz tuviera una vida intermitente y corta, pues su diseño era una respuesta a la invasión francesa y al dejar de existir esa condición, la configuración constitucional necesaria sería distinta". (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

TEPJF AÚN NO RESUELVE ELECCIÓN DE MICHOACÁN

A menos de dos días de la toma de protesta del nuevo gobernador de Michoacán, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún no resuelve si anulará o no la elección. Originalmente, los magistrados resolverían el caso entre jueves y viernes de la semana pasada. Sin embargo, hasta el momento no han logrado consenso, de acuerdo con fuentes del Tribunal que pidieron el anonimato. La reforma en materia de derechos humanos aprobada en junio de 2011 introdujo un nuevo punto de análisis para los magistrados. Las diferencias harán que el fallo se dé horas antes de la toma de protesta ante el Congreso del estado, prevista para el 15 de febrero. El pasado 3 de febrero, el TEPJF hizo público el proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Flavio Galván Rivera, que propone confirmar la elección y entregar la constancia de mayoría a Fausto Vallejo Figueroa. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; EL GRÁFICO, P. 12, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN)

BUSCA EL PRD QUE GRUPOS INCONFORMES DE CHIAPAS ACEPTEN LA POSTULACIÓN DE ORANTES

La Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) instalará una mesa de diálogo con el grupo que se niega a reconocer la candidatura de la senadora independiente María Elena Orantes López a la gubernatura, informó Enrique Romero Aquino, integrante de esa instancia y uno de los cinco delegados enviados por la dirigencia nacional para buscar un acuerdo entre las dos facciones en que se ha dividido el sol azteca en el estado. Agregó que se planteará una alternativa "con viabilidad política y sustento jurídico" para renovar los órganos estatales, pues en esta entidad no se realizaron elecciones internas en 2011 porque las corrientes no se pusieron de acuerdo. El enviado de la cúpula perredista advirtió que la candidatura de Orantes López está "predefinida" y sólo falta determinar el método para ratificarla, que podría ser una sesión del Consejo Nacional del PRD. Luego de una reunión con miembros de la corriente interna denominada Izquierda Social, en la que estuvo Orantes López, Romero Aquino aseguró que el Consejo Político Estatal del PRD "puede emitir una convocatoria, pero sólo para proponer, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo declaró órgano de tiempo vencido; por ello la CPN tiene la facultad de decidir". (LA JORNADA, P. 37, ESTADOS, ELIO HENRÍQUEZ)

NIEGA EL PRI REGISTRO A EDIL DE CHILAPA TRAS LA INTOXICACIÓN DE 709 SEGUIDORES

Sergio Dolores Flores, alcalde con licencia de Chilapa, Guerrero, informó que la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) le negó el registro como precandidato a diputado federal por el distrito 6, por lo que interpondrá una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). No señaló los motivos por los cuales se rechazó su inscripción. La semana pasada, cuando se presentó a la sede del PRI estatal para registrarse como aspirante a ser postulado a una diputación federal, con apoyo del legislador local Francisco Javier García, ambos ofrecieron a sus simpatizantes tacos de arroz con huevo. Al parecer por falta de higiene, 709 personas se intoxicaron, aunque extraoficialmente se habló de más de 800. (LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, SERGIO OCAMPO; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; METRO, P. 15, NACIONAL, JESÚS GUERRERO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

SE REGISTRA ARTURO NÚÑEZ PARA LA CANDIDATURA DEL PRD EN TABASCO

Arturo Núñez Jiménez, senador con licencia, se registró ante el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para convertirse en candidato a la gubernatura de Tabasco. Después de cumplir el requisito, encabezó un mitin afuera de la sede perredista para reconocer la disciplina, responsabilidad y unidad mostrada por sus contrincantes, tras la realización de encuestas para definir al mejor posicionado. Núñez Jiménez confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconozca la coalición de esos institutos. En enero pasado, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) revocó la solicitud de coalición de los partidos de izquierda por incumplimiento de requisitos, por lo que el PRD impugnó la decisión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ)

DESECHA TEPJF RECURSO DE IMPUGNACIÓN DE GRAJALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación que presentó Roberto Grajales Espina, director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Centro-SCT) en Puebla, en contra de la determinación de la Comisión Estatal de Elecciones del PAN de negarle su registro como precandidato a diputado federal plurinominal. Cabe recordar que dicho órgano interno de Acción Nacional le negó el registro argumentando que Grajales Espina no presentó su renuncia como funcionario federal, violando uno de los requisitos de la convocatoria para elegir a candidatos a diputados por la vía de representación proporcional. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6 B, ORIENTE, DE LA REDACCIÓN)

DESPLEGADO/ IFE

Uno de los objetivos de la reforma 2007-2008 fue reducir la duración de las campañas electorales, regular la promoción electoral en la radio y la televisión y garantizar el acceso equitativo a las y los contendientes en dichos medios. Para ello, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) definen dos períodos durante el proceso electoral, con características especificas para el acceso de los partidos políticos, las y los precandidatos y candidatos a los tiempos del Estado en radio y televisión: las precampañas y las campañas electorales. El tiempo entre ambos periodos se ha conceptualizado como intercampaña. La intercampaña es un espacio diseñado por los legisladores para que se resuelvan los diferendos surgidos en los partidos políticos y coaliciones con motivo de la selección de sus candidatas y candidatos, y para que al inicio de las campañas, todos los contendientes tengan las mismas condiciones (art. 213 del Cofipe). Las y los precandidatos y candidatos deberán tener en cuenta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha establecido que se acreditan los actos anticipados de campaña cuando son realizados en un periodo determinado, por una candidata o candidato, partido o coalición y con la intención de obtener el voto. (REFORMA, P. 14, NACIONAL; EL ECONOMISTA, P. 39, URBES Y ESTADOS; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA; LA RAZÓN, P. 13, MÉXICO; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL;EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL; EL SOL DE MÉXICO, P. 8A, NACIONAL; EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, IFE)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

CLOUTHIER, A UNOS PASOS DE SUBIRSE AL TREN DE MORENA

El fin de semana aumentaron las posibilidades de que Manuel Clouthier Carrillo, hijo de Manuel Clouthier, ex candidato a la Presidencia, se integre a Morena. Las dirigencias estatales de los partidos que integran el Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) en Sinaloa aguardan una definición al respecto. El diputado estatal Felipe Manzanares Rodríguez llevó la propuesta al diputado federal Clouthier Carrillo. La expectativa aumenta, considerando que el anuncio podría concretarse en las siguientes horas, pues hoy Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato del PRD, PT y Movimiento Ciudadano, estará en Culiacán, Sinaloa, en el foro Rescate al Campo y Soberanía Alimentaria. Ahí se espera que anuncien la integración, confiaron fuentes cercanas a la negociación, cuyo último tramo de gestión está en manos de Dante Delgado y Alberto Anaya. (EL ECONOMISTA, P. 1, 42 Y 43, DE LA REDACCIÓN)

ESCUCHARÁ EL SENADO A ESPECIALISTAS

Las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República prevén realizar audiencias públicas para escuchar a especialistas, representantes de organizaciones sociales y ciudadanos interesados en opinar sobre la controvertida reforma constitucional en materia de libertad religiosa. En la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado se acordó que esa reforma será un tema prioritario para legislar antes del 30 de abril, pero antecedido de un proceso de consulta entre las organizaciones que han manifestado su rechazo, por poner en peligro el Estado laico. Esas organizaciones también han manifestado que la reforma al artículo 24 constitucional permitiría a la Iglesia predominante en el país tener acceso a concesiones de medios, además de abrir la puerta a la educación religiosa en escuelas o capellanías en el Ejército. (EL ECONOMISTA, P. 47, JORGE MONROY)

MANDATARIOS DEUDORES, A LA CÁRCEL: PAN

El Congreso mexicano debe legislar para que se castigue con cárcel a los gobernadores que abusan y endeudan a sus entidades federativas, demandó César Octavio Pedroza, presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la Cámara de Diputados. "Yo creo que aquí ya no sólo podemos hablar de la inhabilitación del servidor público, sino de sanciones mucho más severas, en donde se debería establecer pena corporal o cárcel a quienes de manera ilícita pudieran violentar los ordenamientos legales y dejar endeudados a sus entidades federativas", enfatizó. Además, añadió que también se deberían establecer candados para evitar que los mandatarios endeuden a las entidades en las últimas semanas de su gobierno. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en sus últimos días de gobierno, la administración en Puebla de Mario Marín, incrementó el nivel de endeudamiento de la entidad al solicitar el apoyo por el Congreso local. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

DEJAN SU CURUL 40 LEGISLADORES PARA BUSCAR CANDIDATURAS

Con un proceso electoral donde estarán en juego más de 2 mil cargos de elección popular desde el presidente de la República, gobernadores, senadores, diputados, presidentes municipales, diputados locales, entre otros, el Congreso de la Unión ha sufrido una desbandada de legisladores que buscan "brincar" a otro cargo, para lo cual en los dos últimos meses se han presentado 40 solicitudes de licencia, en el Senado y sobre todo en la Cámara de Diputados, donde el PRI es el partido que mas recurrió a este mecanismo con 31 legisladores. Entre diciembre de 2011 y febrero de 2012, el Congreso recibió 40 solicitudes de licencia: 32 de diputados federales y 8 de senadores. El grupo parlamentario que más solicitudes presentó fue el PRI con 31, legisladores, que recurrieron a este mecanismo, seguido del PAN con 6 y el PRD con 3, según el Reporte Legislativo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

OBTUVO VÁZQUEZ MOTA 53.2% DE VOTOS

José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN), dio a conocer este domingo los resultados finales del proceso interno para elegir al candidato panista a la Presidencia de la República y confirmó la victoria de Josefina Vázquez Mota con 291 mil 45 votos, es decir, 53.2% del total. Con el 100% del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el árbitro de la contienda informó que la participación en la jornada fue de 547 mil 40 panistas, entre militantes activos y adherentes, y formalizó las cifras siguientes: Santiago Creel Miranda, con 32 mil 800 votos, que representan 6%; Ernesto Cordero Arroyo, con 215 mil 652 votos, que representan 39.4%, y Josefina Vázquez Mota, con 291 mil 45 votos, que representan 53.2%, además de 7 mil 543 votos nulos, que representan 1.4% del total. (MILENIO DIARIO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

COLUMNA INVITADA/ TRANSPARENCIA, EJE RECTOR DEL TEPJF/ JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comentó: "la transparencia es un valor de todo régimen democrático y un eje rector en todas las actuaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al ser la máxima transparencia una prioridad institucional, el Tribunal ha puesto en marcha diversas acciones tanto en la función administrativa como en la jurisdiccional, por mucho, la más importante del Tribunal. En esa dirección y como un ejemplo en el campo administrativo, debe inscribirse el Acuerdo de Lineamientos de Transparencia en las Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública, aprobado por la Sala Superior y publicado el 29 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con plena vigencia desde este 12 de febrero, a partir del cual, entre otras cosas, las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal serán transmitidas por Internet para el acceso de todo aquel interesado en conocer y escrudriñar exhaustivamente sus deliberaciones y acuerdos, es decir: la información pública que le compete. Desde que entró la actual integración, a finales de 2006, hasta la fecha, se han resuelto 29 juicios atinentes a elecciones de gobernador en 14 estados. Tan sólo desde agosto de 2011, cuando el suscrito fue distinguido por sus colegas al ser electo Presidente del Tribunal Electoral se nos han presentado un total de 18 juicios de este tipo. Sin embargo, el anteproyecto de resolución del caso de gobernador de Michoacán, a cargo del magistrado Flavio Galván Rivera, es sustancialmente particular en tanto que fue difundido pública e irrestrictamente. Efectivamente, por acuerdo unánime del pleno de la y los magistrados de la Sala Superior, el viernes 3 de febrero fue publicado en la página de Internet del TEPJF el anteproyecto de sentencia sobre la elección de gobernador de Michoacán. Así, el Tribunal Electoral demostró que, efectivamente, es un Tribunal que cumple; en este caso, con el compromiso asumido públicamente con la transparencia como uno de sus tres prioridades institucionales, al lado del fortalecimiento de su función jurisdiccional y el mayor vigor de su austeridad institucional". La columna se anuncia en portada. (EL ECONOMISTA, P, 1 Y 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS)

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Si quieren emociones fuertes, deberán acudir al Tribunal Electoral Federal (sic) donde se decidirá el resultado de la elección para gobernador de Michoacán. A tres meses de que ganó el priísta Fausto Vallejo, los magistrados siguen debatiendo si apoyan o no el proyecto de sentencia de Flavio Galván en el sentido de reconocer el triunfo tricolor. La decisión se tomará sobre la mera rayita ya que la toma de posesión del gobernador está programada para el próximo miércoles. De hecho Vallejo ya tiene lista la fiesta y el discurso para su ceremonia pese a que, hoy por hoy, no tiene asegurado asumir el cargo con todo y que superó por más de tres puntos a Luisa María Calderón Hinojosa. Quienes han estado cerca de las deliberaciones en el Trife (sic) dicen que existe una fuerte división entre los magistrados sobre ratificar el triunfo del PRI o anular la elección. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

PEPE GRILLO/ SUSPENSO EN MICHOACÁN

El Tribunal Electoral ha hecho de los comicios michoacanos un proceso para cardiacos. A tres días del cambio de gobierno aún no ha resuelto los recursos de impugnación al triunfo de Fausto Vallejo. Aunque tampoco se sabe que los adversarios del priísta, es decir el PAN y la hermana del presidente Calderón, Luisa María, hayan demostrado de manera fehaciente las irregularidades que aducen. Con Vallejo en el poder a partir del día 15, el PRI tendrá 20 gobernadores, nueve el PAN y tres el PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS

En unas horas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidirá si ratifica la elección en Michoacán que, según el PAN y el PRD, estuvo infiltrada por el crimen organizado. El proyecto del magistrado ponente, Flavio Galván, propone confirmar la elección, una jornada sin precedentes en la que tanto el PAN como el PRD tuvieron candidatos amenazados, fue asesinado Ricardo Guzmán Romero, alcalde de La Piedad, y en un desplegado de un diario local se amenazó a panistas, y hubo otros incidentes. ¿Serán las primeras narcoelecciones avaladas por una autoridad electoral? (EXCÉLSIOR, P. 27, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

ROZONES/ NIEGAN REGISTRO A EDIL DE LOS TACOS

Al edil de Chilapa, Guerrero, Sergio Dolores Flores, sí le hicieron daño las tortas que repartió a indígenas en su registro como precandidato a diputado. Y no es que también se haya intoxicado, sino que la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI le negó el registro para contender. Pero eso sí, el edil amaga con ir al Trife (sic): "Están violando mis derechos como militante y por eso impugno". Bueno, habrá que decirle que la salud de sus acarreados también es un derecho. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012

DUDA RAZONABLE/ EN (TÍMIDA) DEFENSA DEL IFE/ CARLOS PUIG

A más tardar mañana, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitirá una circular dirigida a los partidos políticos en la que intentará explicar qué se puede, qué no se puede y qué no tiene ni idea si se puede o no hacer desde este jueves hasta el último día de marzo con relación a la elección del 1 de julio. Esos genios que redactaron y aprobaron la Ley Electoral decidieron que no había nada mejor que, a mediados de febrero, después de que las cosas ya se habían calentado con las precampañas, damos un respiro, guardar candidatos y propaganda, echamos una siesta, tomar aire y regresar recargados para abril. Es importantísimo que el Consejo General tome una postura. He hablado en los últimos 10 días con Roberto Gil del PAN, Luis Videgaray del PRI y con Andrés Manuel López Obrador, y todos están esperando que el Consejo General diga algo. De por sí, cualquier cosa que diga el IFE aún tendrá que pasar la prueba de fuego del Tribunal Electoral, que ha sido el que con sus más recientes decisiones tiene a los partidos confundidos. Una violación seria en este periodo de intracampañas puede significar la pérdida del registro y hasta la nulidad de una elección. Y claro, no olvidemos que esas decisiones del Tribunal se han tomado sólo porque un partido político puso una denuncia. Sí, Por ellos. Los mismos que aprobaron unánimemente esta ley. (MILENIO DIARIO, P. 12, OPINIÓN, CARLOS PUIG)

JUEGOS DE PODER/ "TEEEEEE LO DIJE..."/ LEO ZUCKERMAN

En el México autoritario había algunos espacios donde se hablaba con libertad de la política; las carpas, por ejemplo. Recuerdo las obras memorables de Jesús Martínez Palillo, como Agarren a López por pillo. Era conocido, él mismo lo presumía, que Palillo trabajaba con libertad porque tenía un amparo en su bolsa. Gracias a eso, las autoridades no lo podían arrestar o multar. ¿Por qué menciono esto? Pues porque últimamente he pensado mucho en Palillo. Desgraciadamente, en el México democrático de hoy se está limitando la libertad de expresión para supuestamente alentar la equidad en las competencias electorales. A cómo vamos, los que vivimos de informar y opinar sobre la política vamos a tener que trabajar amparados. Con un problema: el amparo no aplica en materia electoral, por lo que ni siquiera vamos a poder utilizar ese recurso jurídico, como lo hizo el gran Palillo. Esta campaña, con sus múltiples regulaciones estúpidas, ha sido muy frustrante para los que tenemos ideas de una mejor e intensa cobertura de la competencia electoral. Estamos teniendo que remar a contracorriente. En primer lugar por la reforma electoral que limitó la libertad de expresión en aras de la equidad en la competencia. Pero luego está el papel de las autoridades electorales para interpretar esa ley. Han resultado más papistas que el Papa, sobre todo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LEO ZUCKERMAN)